

## V Convocatoria a Colaboradores de la Revista Literaria Visor

Revista Literaria Visor, publicación en castellano especializada en relato corto y estructurada en las secciones de reseñas, ensayo y creación literaria, convoca a todos aquellos que quieran colaborar con la publicación de textos en el quinto número de la revista.

Todas las obras deberán ser originales e inéditas, y de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Reseñas: extensión no mayor a 1 página tamaño DIN A4. Las obras reseñadas podrán abarcar cualquiera de los aspectos relacionados con el relato corto: creación, novedades, técnicas creativas, etc.
- Ensayo: extensión no mayor a 10 páginas tamaño DIN A4. Los trabajos podrán tratar sobre cualquier materia vinculada con el cuento: obras, autores, recursos literarios, etc.
- Creación: extensión no mayor a 12 páginas tamaño DIN A4. Temática libre.

El formato de envío para los textos será el siguiente: archivo en formato Word, letra tamaño 12 e interlineado doble, notas al final del documento. El nombre del archivo presentará la siguiente forma: TÍTULO\_ApellidosNombre (del autor). Adjuntar, asimismo, una breve reseña bio-bibliográfica de no más de diez líneas.

Los trabajos que cumplan los requisitos señalados serán enviados a:  
[visorliteraria@gmail.com](mailto:visorliteraria@gmail.com).

En cuanto al plazo de envío, serán atendidos todos aquellos textos que se reciban antes del 30 de noviembre de 2015. Los trabajos que nos lleguen en fecha posterior se considerarán para su publicación en el siguiente número de la revista.

Los autores son siempre los titulares de la propiedad intelectual de cada una de sus obras y solo ceden a la Revista Literaria Visor el derecho a publicar sus textos en el número correspondiente.

Revista Literaria Visor notificará a los seleccionados mediante correo electrónico su inclusión en la revista. No se informará en ningún caso sobre aspecto alguno del proceso de selección, y solo se mantendrá contacto con aquellos autores cuyos textos sean elegidos.